MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

Concepción, 08 de marzo de 2024

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE LA UOC

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO – CALLE ANGEL IRIGOYEN – AD REFERENDUM" con ID N° 438218

Que, de conformidad a lo dispuesto en la RESOLUCIÓN DNCP N° 313/2023 POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES.

Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, las Gobernaciones y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas en la presente resolución, respecto a los procedimientos licitatorios en los que no se hubiere realizado la comunicación del llamado dentro del cuatrimestre correspondiente, previsto en el Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC).

Que, el presente llamado estaba previsto ejecutar en el Primer Cuatrimestre del Año 2024.

Que, el proceso licitatorio no pudo realizarse considerando que se presentaron otros proyectos más importantes para ejecutar, así mismo el lapso de preparación de todos los antecedentes necesarios para la publicación de la convocatoria impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto en la presente normativa.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente

Ana Paula Paniagua Rolon
Responsible UOC
Municipalidad de Concepcion

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones